

302 538 9



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de una PATENTE DE INVENCION por vein-
te años en España, a favor de DON JOSE BAGANT
PITARCH, residente en CASTELLON, C^a Nacional
n^o 340, Valencia-Barcelona, Km. 63'8, de na-
cionalidad española

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PANELES
METALICOS PARA ENCOFRADO".



302538

5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos en paneles metálicos para encofrados, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre esté concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, indeformabilidad, duración y economía.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25 En la citada hoja de dibujos queda representado:
FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva inferior de un panel ajustado a los principios de la invención.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista en planta superior del mismo.

30 FIGURA TERCERA.- Es un detalle de una sección per-



302538

forada incorporada al penel propiamente dicho, según la figura 1ª de la adjunta ilustración.

FIGURA CUARTA.- Ilustra una sección de paneles unidos racionalmente por medio de una mordaza especial.

35 El panel representado, esta protegido a favor de esta parte bajo el número 95.937.

Por su parte, el sistema de mordaza, lo esta bajo el número 95.938, también de Modelo de Utilidad.

La invención recae en los siguientes conceptos:

40 Una disposición regular de perforaciones -1- previstas en sentido transversal en la placa del panel y sobre los perfiles laterales -2-.

Esta disposiciones de perforaciones permiten la regulación de los propios paneles metálicos, en su anchura o longitud, lo que evita el empleo de otros paneles, tal como ocurre en los caos clásicos de encofrado siendo esto una ventaja importantísima.

45 Una disposición de perfiles en U, previstos en sentido transversal en la parte inferior de cada perfil, guarnecidas por los laterales -2- anteriormente, mencionados, detalle de las figuras 1ª y 3ª del plano anexo.

Esta disposición de perfiles en U, queda representada en el plano adjunto con la referencia -3-.

55 Sobre estos perfiles interiores van previstos los orificios -1- pasantes por el plano del propio panel, siendo la misión básica del perfil interior, el evitar la formación estructural del citado panel, al crearse un evidente centro de resistencia, sin que por ello el el panel aumente notablemente de peso.

60 Las perforaciones -1- anteriormente descritas, son

302538



65

de forma de cruceta, constituídos por un orificio circular y dos ranuras rasgadas situadas en posición diametralmente opuesta, permitiendo por la colocación de los correspondientes pasadores, la regulación selectiva de los paneles metálicos.

70

La unión de paneles -4-, se establece por las aplicación de las mordazas -5-, detalle representado en la figura 4ª del plano adjunto, y las que han sido protegidas por el Modelo de Utilidad número 95.938, según queda anteriormente mencionado.

75

Este sistema de mordaza abraza y une dos paneles, por uno de sus perfiles laterales -2- y por su plano superficial, regulando la presión un pasador ajustado sobre la propia chaveta.

80

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

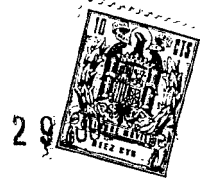
N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PANELES METALICOS PARA ENCOFRADOS, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de unos perfiles en U, de refuerzo, situados transversalmente sobre la parte interior de los propios paneles metálicos y que quedan guarnecidos por los perfiles laterales de la placa, existiendo en estos perfiles en U, una serie de perforaciones regulares, pasantes por la citada placa y constituídos

90



por un orificio circular provisto de dos ranuras ras-
gadas, situadas en posición diametralmente opuesta y
que permiten la regulación de los propios paneles.

95 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PANELES
METALICOS PARA ENCOFRADOS, caracterizados esencialmen-
te porque se determinan también perforaciones del mis-
mo tipo en los laterales del panel con la misma finali-
dad reguladora, la que es establecida por la aplicación
de mordaza que unen entre sí a cada dos paneles en las
100 combinaciones más racionales según empleo, constituidas
por una chaveta, dotada de un pasador de presión.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN PANELES
METALICOS PARA ENCOFRADOS.

105 Todo ello tal y como se describe en la presente
memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Julio de 1.964

JOSE LAHIDALGA

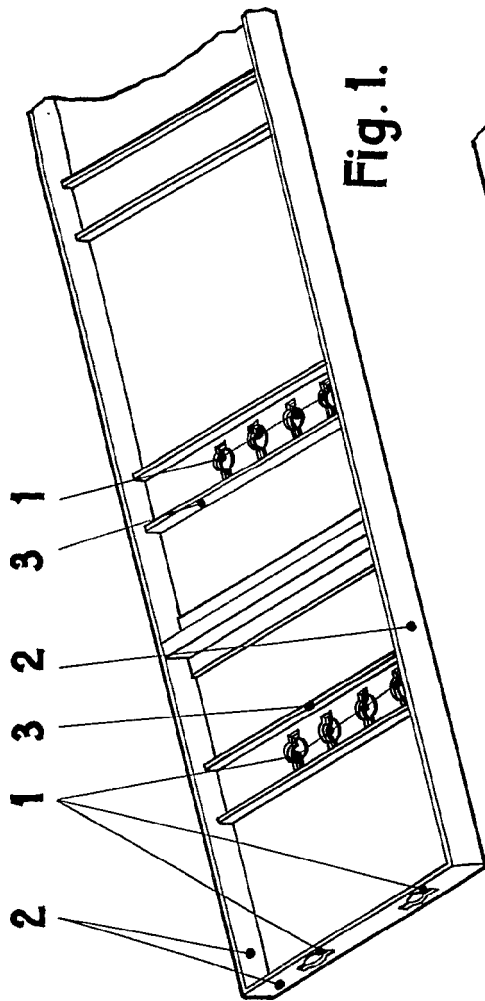


Fig. 1.

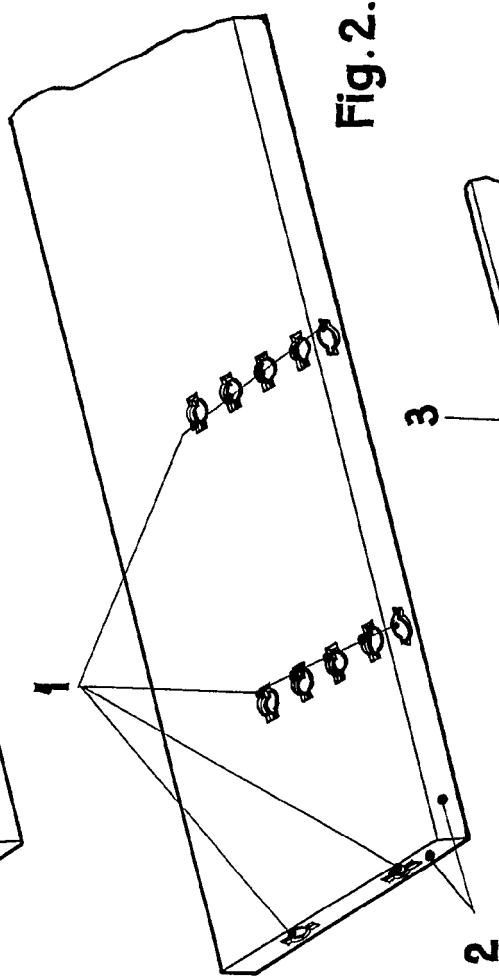


Fig. 2.

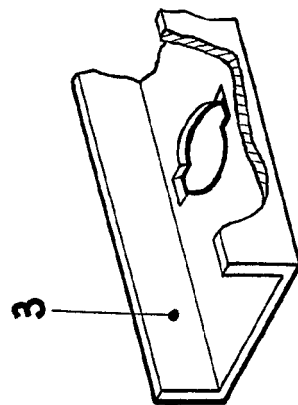


Fig. 3.

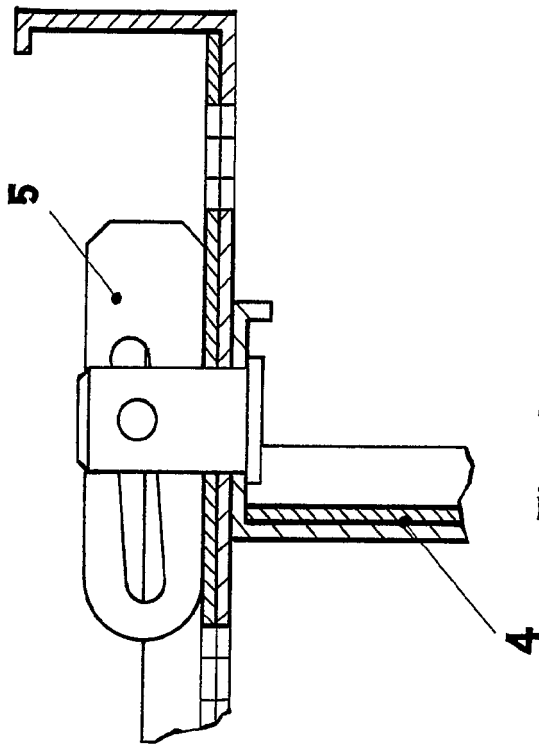


Fig. 4.

Madrid, 29 de Julio de 1.964

JOSE LAFITALLA

Handwritten signature

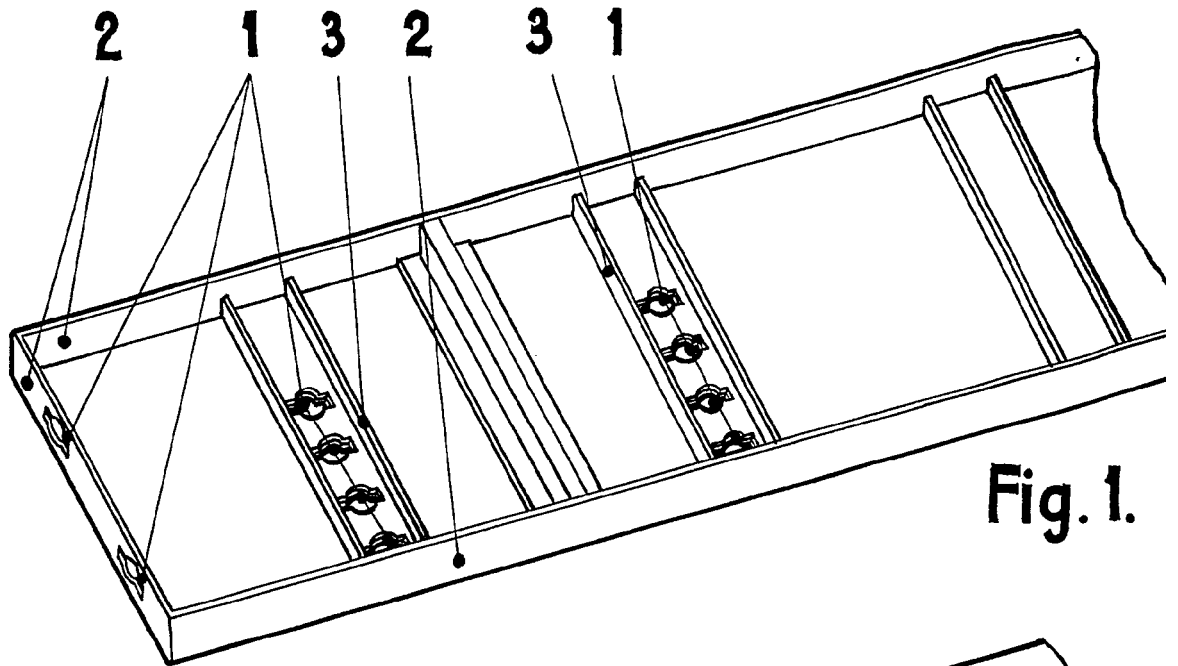


Fig. 1.

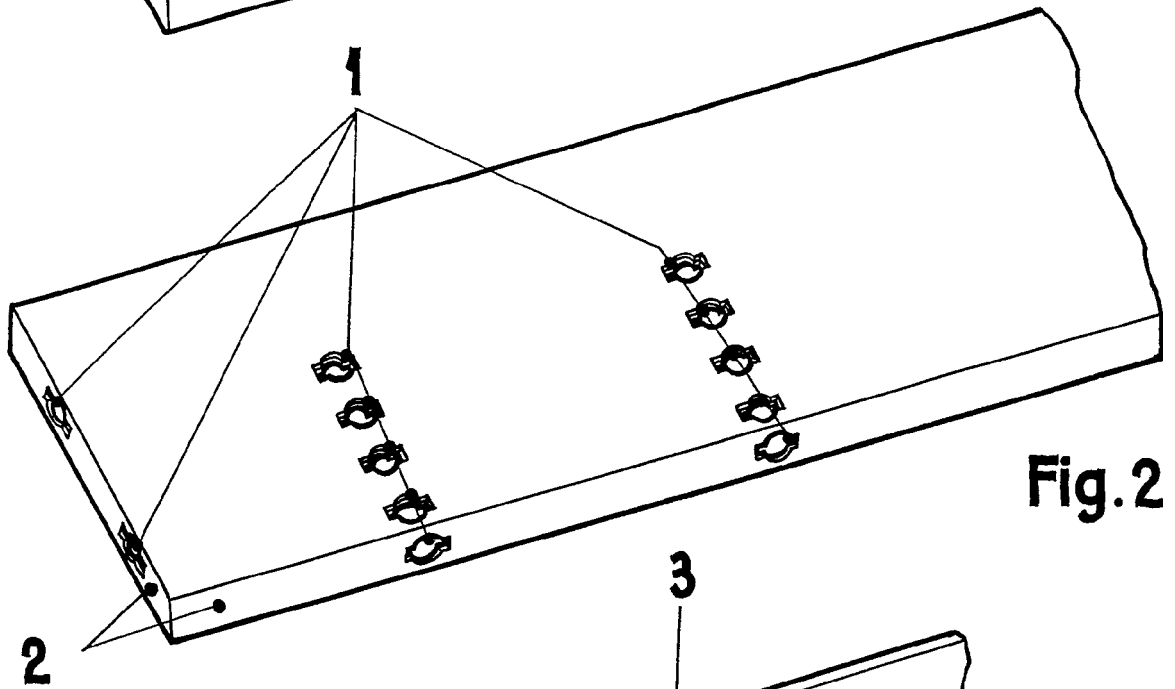
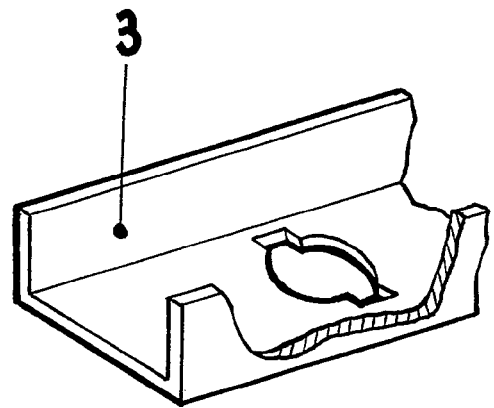


Fig. 2



Fig

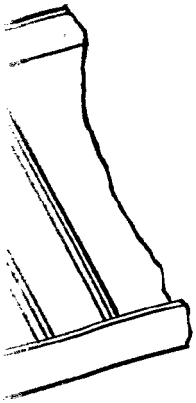
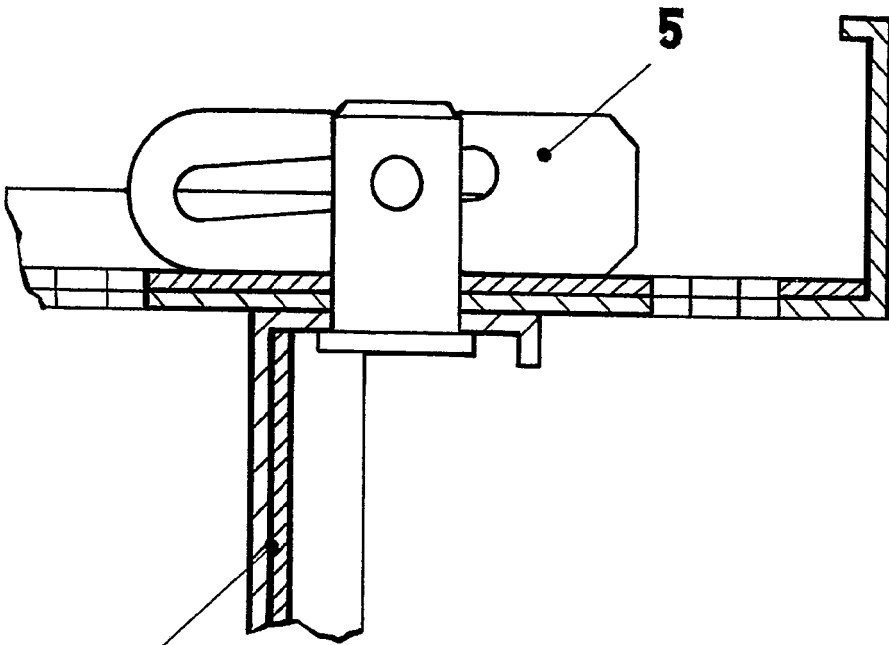


Fig. 1.



Fig. 2.



4

Fig. 4.

Fig. 3.

Madrid, 29 de Julio de 1.964

JOSE LAMIDALSA